



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 15 diciembre 2020

TABLA SESION N°32 CONSEJO FACULTAD

En Santiago, a 15 de diciembre 2020, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Observaciones al Acta N°31, de fecha 24 de noviembre 2020. No hay.

Invitados (as):

- Sr. Leonel Durán Durán, Director de Administración y Finanzas.
- Prof. Eugenio Contreras Lobos, Jefe Departamento Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.
- Prof. Guisselle Gart Ly, Representante Académica, Junta Directiva.
- Marianela Núñez, Comisión Estatutos UMCE

1. Información General Universidad

1.1. Información General.

- 1.1.1. Se informa del sensible fallecimiento Director de Extensión de la UMCE, Prof. Luis Alfredo Espinoza Quintana.
- 1.1.2. Respecto a la cuenta Comisión Institucional, el Presidente de la Comisión, Sr. Antonio López Suárez, informa que se efectuó una reunión con la asistencia de la académica de la Universidad de la Frontera Temuco, Sra. Marta Ramírez, en la que se aportaron antecedentes, a partir de algunas inquietudes de los asistentes, asociadas a la forma de trabajo, señala que puede apreciar que se ve una persona franca y directa para abordar las problemáticas.
- 1.1.3. La Académica Marianela Núñez, aporta antecedentes e invita a participar de las reuniones asociada a la Presentación y Socialización de la propuesta de los estatutos UMCE.
Al respecto se aporta antecedentes respecto a la modalidad de trabajo, dando a conocer que constituirán en cinco comisiones, se indica que se aportarán evidencias, con la participación de los Académicos, Personal administrativo y alumnos (as).
Se consulta si este trabajo, contempla la posibilidad de intervenir en la modificación a las propuestas.
Al respecto, se informa que se acogerán las observaciones, pero que no todas serán acogidas.



Al respecto que se trabajará en base a la entrega de los Estatutos, desarrollada en fecha 9 diciembre 2020, por parte de Comisión al Sr. Rector, se informa que la Comisión Central de Estatutos, ha organizado jornadas de difusión, miércoles 16 de 11.30 a 13.00 horas y el viernes 18 de diciembre de 14:30 a 17:30 horas, el segundo encuentro a modalidad de Claustro Triestamental vía ZOOM con la finalidad analizar y recibir aportes de la comunidad con respecto a Nuevo Estatuto de la Universidad, base reglamentaria general que guiará los destinos de nuestra casa de estudios por los próximos treinta años. Se informa que se solicitaron otorgar facilidades para los interesados.

Los aportes que se expongan, serán estudiados y analizados, para luego redactar la versión final. Se informa que los participantes deberán seleccionar una mesa de trabajo grupal, donde cada una de ellas abordará un ámbito particular del estatuto, para ello deberán inscribirse en el LINK seleccionando, de acuerdo a la opción que mejor les parezca.

1.1.4. Presentación Plan de Estudios innovado de la Carrera de Kinesiología proyectada para ser implementada a partir del primer semestre de 2021.

Da cuenta de la metódica de trabajo desarrollado, y agradece el aporte a la totalidad de las personas, que contribuyeron a trabajo desarrollado, en el cual se destaca la participación de los estudiantes del proceso.

Informa de algunos ajustes desarrollados al perfil de egreso, tomado como eje la educación y la salud, con ámbitos de acción, con salud, lo educativo, el deporte, la actividad física entre otras.

Se da cuenta que el trabajo desarrollado fue de modo cooperativo, entre los departamentos de kinesiología y el de Música, ello con motivo de tributación a la licenciatura, las que fueron socializadas y aprobadas tanto por los Consejos de Departamento de Kinesiología como el Consejo de Facultad de Artes y Educación Física.

Se aportan antecedentes en referencia al área formativa, contempladas en el nuevo currículo, expresada en el acento en las prácticas, con evidencia de la trayectoria a desarrollar.

Se destacan las innovaciones en áreas de investigación, en la práctica, el currículo basado en competencias, la integración, entre las diferentes instancias de práctica, con integración con el departamento de música. Se acentúa que las prácticas, con énfasis en integración.

Por otra parte, se aportan antecedentes, respecto a que se resolvió el problema de la tesis, el cual fue resguardado desde el inicio del proceso, con espacios curriculares integrados, con tiempos, adecuados, para su tributación.

La directora del DEFDER, Elisa Araya Cortez, aporta antecedentes referencia como se integraron los departamentos, y la mirada de interdiscipliniedad.

El Director, Antonio López, aporta antecedentes del reconocimiento del conectarse con los otros, cómo se crece desde la perspectiva del aporte del otro, es decir, del campo de la salud, el aprendizaje y el movimiento humano.

El Secretario académico de Kinesiología Mauricio Venegas de la Paz, aporta antecedentes del como el Kinesiólogo, se incorpora a otros campos interdisciplinarios, desde esa perspectiva, como este debe estar vinculado con otros actores disciplinares, lo que implica mirar al futuro.

Cesar Osorio Fuentealba, plantea que, en la actualidad, la practica interdisciplinaria, está asociada a la integración, en áreas de diferentes desempeños.

El académico, de Formación Pedagógica, Adres Mario Lagomarsino, felicita el trabajo desarrollado, pero indica que no ve cómo se articulan las áreas, no ve el enfoque y su integración, cuando se plantea el enfoque biopsicosocial, no lo ve en la integración, tampoco el trayecto de la malla.

El académico, Cesar Osorio Fuentealba, aporta antecedentes asociados a demostrar, en que cada asignatura, aborda los aspectos respecto al abordaje, tanto en materias de investigación, procesos de socialización y de los conocimientos específicos de la especialidad, con hitos específicos de determinación de las competencias asociadas. Lo que tributa del pre y postgrado, siendo el eje fundamental el eje para la vida.

La Decana de la Facultad, Sra. Verónica Vargas Sanhueza, consulta cual es el hito de titulación y de qué manera la investigación tributa a esté.

Al respecto se señala que está presente desde el inicio del proceso formativo y los hitos finales.



Se plantea del cómo se presenta desde lo microcurricular a lo disciplinar, el contenido es desarrollo del partir de la investigación desde el primer año.

El Director del departamento de Música, Daniel Miranda consulta, si el plan de estudio está en la actualidad en la plataforma, porque ello puede traer problemas mayores, pues los, postulantes, pueden apreciar el plan antiguo y no el modificado, lo que implicaría problemas mayores.

Por otra parte, les aconsejan tener claridad cómo van a diseñar los programas, teniendo presente que el sentido del foco tiene que dar cuanta de la tributación.

Respecto al hacer explícito la tributación del hito de investigación, se aportan antecedentes asociados desde el inicio del proceso y queda más en evidencia al cierre de titulación, con la defensa del examen de titulación.

Se consulta si la presentación de la propuesta de innovación es acogida, aprobada, con observaciones, pero en las confianzas de acoger el nuevamente el escrito, con la totalidad de las observaciones desarrolladas por el Consejo, debiendo reenviar el documento a través de la Facultad, para su presentación oficial al Consejo Académico.

Finalmente se acuerda aprobar con observaciones la innovación curricular, presentada por Kinesiología, al respecto el Director debe incorporar la totalidad de las observaciones para su trámite su trámite ante el Consejo Académico.

- 1.1.5. Respecto a cuenta del Convenio MINDEP-UMCE-DEFDER, por Directora Elisa Araya Cortez, esta informa que se encuentra totalmente tramitado y que se está trabajando en propuestas vertidas desde lo académicos, en distintas áreas, investigación, capacitación, talleres, entre otros de singular importancia.
- 1.1.6. Respecto a antecedentes consulta desarrollada del estado situación Beca Ginebra, otorgada por Residentes ACRG, Suiza Sra. Gloria Kirberg, se informa que es la dirección del Departamento, el que debe definir, quien será el o la alumna que se la adjudicará. Se debe tener presente que está definida como ayuda para aquellas/os que se encuentren cursando 2o semestre de la carrera, provenientes de regiones, de escuela pública y en situación precaria y venir de provincia en situación vulnerable, el monto de la beca es de 600 francos suizos.
- 1.1.7. Se destaca que durante años la asistente social de la carrera, se ha encargado de revisar los expedientes de los estudiantes y seleccionar a quien cumpla con dichos requisitos. A esta beca no se postula, se recibe la beca gracias al trabajo de la asistente social, por 17 años de trabajo conjunto. Invitado Sr. Leonel Durán Durán, Director de Administración y Finanzas, Sr. Leonel Durán Durán, quien informa sobre donación efectuada por el Banco BCI., la que será destinada a las mejoras iniciales del Polideportivo el Campus Joaquín Cabezas, y que el departamento de infraestructura se está evaluando las mejoras del acceso del mismo recinto. Por otra parte, se desarrollarán mejoras en la sala de Psicomotricidad, con recursos propios de la universidad, obras que se llevarán a cabo, durante el mes de enero del 2021. Por otra parte, aporta antecedentes asociados a la atomización del sistema de riego de canchas de fútbol, y otras obras menores.
- 1.1.7. Se informa de solicitud tramitación compras, proceso que se está llevando acabo teniendo como base los requerimientos de los propios departamentos.
- 1.1.8. Respecto a invitación del Sr. Eugenio Contreras Lobos, Jefe Departamento Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, este aporta antecedentes asociados a estados de avance del proceso de movilidad estudiantil e informa que en la actualidad no tiene convenios pendientes, de la Facultad.
- 1.1.9. En referencia a la invitada Prof. Guisselle Gart Ly, Representante Académica, ante la Junta Directiva, está aporta antecedentes que fue aprobada la cuenta económica desarrollada en el último Consejo, efectuada ante la junta Directiva, pero no teniendo mayores detalles.

2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Se da cuenta de la tramitación solicitud de vicerrectoría Académica, horarios 2021, en respuesta a Memorándum N°125 de fecha 25/11/2020, se informó que los Directores de los Departamentos de: Artes Visuales, Kinesiología, Música y Educación Física, Deportes y Recreación, todos pertenecientes



a esta Facultad, que no están en condiciones de enviar la Programación Académica del Primer Semestre 2021 en tiempo y forma señalada.

B. Gestión Recursos Físicos.

- Se informa de solicitud tramitación compras departamentos, Facultad, las cuales fueron cursadas, de acuerdo a lo solicitado por los departamentos, según requerimiento, estando a la espera de acepción y adquisición.

C. VcM y Extensión.

- Se informa del desarrollo de reunión con el Jefe Patrimonio del Ministerio de las Artes Cultura y el Sr. Jaime Acuña Iturra, el Sr. Leonel Durán Durán, Director de Administración, la Sra. Verónica Vargas Sanhueza Decana de Facultad, el Sr. Rodrigo Troncoso, Director Extensión Subrogante, del Director de Extensión, la Sra. Lucia Godoy Gutiérrez, de la Dirección de Extensión, encargada de Patrimonio Cultural y el Secretario de Facultad de Artes y Educación Física.
Al respecto se informa que, durante la semana, se desarrolló dicha reunión, con excelente aceptación, por parte de la autoridad, quedando en carpeta el desarrollo de una reunión específica, para avanzar en la concreción del Museo UMCE.
- Se informa del desarrolló de reunión con el Jefe de gabinete Sr. Rene Borga, del Ministerio del Deporte, con la presencia de la Decana de la facultad, Verónica Vargas Sanhueza, Director de Administración y Finanzas, Leonel Durán Durán, el Secretario de facultad, ello con motivo de solicitar apoyo, para el desarrollo de mejoras en el campus Joaquín Cabezas, reunión que, a juicio de los concurrentes, no tuvo mayor trascendencia, pero se abrió las puertas para efectuar acciones específicas en materias de apoyo a la realización de los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023.

D. Investigación (D y F)

- Se informa de la participación Prof. Edgardo Molina Sotomayor en VIII Congreso Internacional de Actividad Físico Deportiva para Mayores, Málaga–España, organizado por la Universidad de Málaga el día 14 de noviembre de 2020, con el trabajo titulado “Valoración de la condición Física y del IMC en personas activas mayores de 80 años”.
- Se da cuenta de la Publicación “El exponente de Hurst como parámetro de análisis de señales del EEG para comprender la cognición humana: Una revisión.” Latindex. Del académico del Departamento de Educacion Física, Dr. Fernando Maureira Cid.

F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Se da cuenta de la participación integrantes académicos de Facultad en el desarrollo curso organizado por la Universidad Católica de Temuco. Programa de Fortalecimiento en Gestión Académica para Directores de Departamento y Secretarios Académicos UMCE.

G. Proyectos – Propuestas.

Se informa del proyecto, Rescate Patrimonial Museo, Valentín Letelier.

Varios: No hay.